AGENDA POLÍTICA

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Antes de hacer uso de la palabra, compañeros y compañeras, me dicen: No, hombre, está tan preocupada esta soberanía de estos temas, que no hay oradores. Me encanta que ni el PRI, ni el PAN, ni el Verde, ni nadie tengan posiciones sobre estos temas. Está muy bien.

Sería la compañera Tere Lupe Reyes, que también firmara el siguiente punto y quien posicionará el de San Juan Copala, que si no les preocupa la violencia que hay en el país, menos les va a preocupar lo que pasa en un pueblo perdido de la sierra de Oaxaca.

Van bien, compañeros, ya pueden sustituir a Calderón. Ahí la llevan.

La diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún: A quienes sobreviven en este pleno, les agradecemos la mínima atención que nos consideren.

El tema de San Juan Copala es un tema que es muy probable que a la mayoría ya se le haya olvidado. Resulta que desde hace varios meses hay prácticamente un genocidio en contra de la población de esta comunidad de Oaxaca, esta comunidad triqui en Oaxaca.

Nosotros, tanto el compañero Fernández Noroña como una servidora y diferentes diputados del PRD y del PT, hemos estado al tanto de este tema y hemos estado acompañando a los sobrevivientes de las masacres, múltiples masacres que ha habido en San Juan Copala.

Por ello, propusimos este punto dentro de la agenda política, pero para ser sinceros fue hace meses que lo pusimos y es hasta hoy que, de acuerdo a los tiempos y a la posibilidad de la asistencia nos dan el turno.

Creo, me atrevo a explicar que la razón de que hoy se vean dos temas de la agenda política es porque como no hay casi ningún diputado, no es posible votar absolutamente nada. Por eso dejaron pasar los puntos de la agenda política. Sin embargo y en estas circunstancias, voy a tratar de aprovechar el tiempo.

El día 7 de octubre de 2010, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó medidas cautelares para 135 personas del municipio autónomo de San Juan Copala, exigiendo al gobierno de México se adoptaran las medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad física de las 135 personas de esa localidad e imponiéndole un plazo de 15 días para informar sobre las acciones emprendidas por la autoridad frente a este conflicto.

Obviamente el gobierno federal ni el gobierno del estado de Oaxaca asumieron absolutamente ninguna responsabilidad sobre la vida y la seguridad de estas 135 personas. No acataron las medidas cautelares solicitadas.

El 16 de octubre, por la tarde, cuando se dirigían a la comunidad de Yosoyuxi, Copala, fueron brutalmente asesinados en una emboscada en el paraje de Tres Cruces, Copala, los ciudadanos Teresa Ramírez Sánchez, de 30 años, quien tenía 4 meses de embarazo y Serafín Ubaldo Zurita, de 34, resultando heridos de gravedad en el mismo atentado Jordán Ramírez González y Domingo Ramírez.

Según información de uno de los sobrevivientes del ataque, Jordán no pudo ser atendido en el hospital de Juxtlahuaca, porque el mismo, el hospital, se encontraba vigilado por un grupo armado que se encontraba a las afueras, además de que testigos vieron a hombres igualmente armados, buscando al propio Jordán, ya que es él uno de los principales activistas con el proceso del municipio autónomo de San Juan Copala y fue el último en salir de dicha comunidad el día 19 de septiembre, pues se aseguró de que ya no quedara nadie de la gente del municipio autónomo en la comunidad de San Juan. Domingo resultó herido, escondido en una barranca, y fue rescatado hasta la mañana del 17 de octubre.

A pesar de la buena cantidad de indígenas del municipio de San Juan Copala que ya abandonaron su lugar de origen y se encuentran en calidad de desplazados efectivamente, aunque no sea muy notorio públicamente, en este país hay desplazados por la violencia, y sería un tema muy importante que la Cámara definiera las medidas de apoyo a las comunidades desplazas en el propio territorio nacional.

Entonces, salió a reforzar el plantón. La mayoría de estas personas han salido a reforzar los plantones que se ubican en las ciudades de Oaxaca y en la propia ciudad de México. Además que se han ido a diferentes estados en donde tienen familias, para poner a salvo su vida. Hay gente que se quedó en las comunidades de las regiones aledañas a San Juan, corriendo un permanente riesgo de ser atacadas cuando salen a realizar sus actividades cotidianas, ya sea a la propia ciudad de Oaxaca o a la ciudad más cercana, que es Juxtlahuaca, como sucedió con un grupo de 5 personas que se dirigían a Yosoyú, ese 16 de octubre.

El saldo a casi un año del genocidio gubernamental contra el pueblo triqui, ubicado principalmente en San Juan Copala, puede constatarse visitando los campamentos de desplazados, los heridos de bala, algunos de los cuales sobreviven en medio de infecciones y desatención médica; las viudas, los huérfanos del conflicto son innumerables.

La triste realidad es que prácticamente no existe una sola persona que no tenga un hermano, un padre, hijo, hija, etcétera, que no haya sido asesinado, lastimado, ofendido, perseguido durante este periodo.

Las mujeres triquis resisten curando a los enfermos, entre el desabasto de alimentos y medicinas. Si recuerdan, el caso de San Juan Copala se hizo público precisamente a partir de la agresión sufrida en una de las caravanas, en la cual incluso murieron un finlandés y una mexicana.

Lo que resulta más doloroso y preocupante es que todavía haya quienes se atrevan a considerar este genocidio como una lucha inter étnica. Hay quien argumenta, como la procuradora de Justicia, todavía hoy procuradora de Justicia, que es un problema de que los indígenas son muy violentos y que efectivamente, si hacemos un registro histórico nos daremos cuenta que los habitantes de la zona triqui tienen un gran historial ancestral de luchas internas seguramente porque se odian a sí mismos, cuando en realidad toda esta situación se trata de terminar con una forma de gobierno.

Ellos se plantearon la construcción de un gobierno autónomo, de un municipio autónomo en la mitad de Oaxaca y eso es lo que les está cobrando el gobierno del estado y eso es lo que está cobrando el gobierno federal, el mal gobierno, el espurio gobierno federal, el que hayan decidido hacer en San Juan Copala un municipio autónomo donde las decisiones más importantes, las decisiones trascendentales de la comunidad, las toma la propia comunidad.

Así, para ya no aturdir a los pocos que sobreviven —me refiero a los de esta Cámara—, exigimos desde esta tribuna el cumplimiento inmediato a las medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Exigimos a las autoridades que se lleven a cabo las investigaciones exhaustivas, inmediatas e imparciales sobre los hechos de violencia y los ataques que han sufrido los indígenas triqui en San Juan Copala y que se hagan públicos los resultados y que se lleven a los responsables ante la justicia. Que se haga justicia en San Juan Copala.

Asimismo, que se garanticen todos los derechos humanos de los indígenas de la región triqui que llevan años sufriendo la impresionante miseria, la agresión de grupos paramilitares, la desatención y el odio racial que tiene el todavía hoy mal gobierno del estado de Oaxaca y el espurio gobierno federal en contra de los indígenas triqui de Oaxaca y en contra de los indígenas de todo nuestro país. Gracias. Les ahorro un minuto con 10 segundos.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, Tere. El diputado Fernández Noroña se anota inmediatamente después del diputado Heliodoro Díaz Escárraga, quien tiene el uso de la palabra.

El diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga: Con su venia, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: La tiene usted, señor diputado.

El diputado Heliodoro Carlos Díaz, Escárraga: Compañeras y compañeros diputados, diputadas. Como ustedes recordarán, este pleno acordó la integración de un grupo de trabajo plural para analizar el tema de la violencia en la zona triqui.

En relación con el tema que he abordado es oportuno informarles que esta comisión ha llevado a cabo diversas reuniones de trabajo, implementado diversas acciones, porque partimos de la base, quienes participamos en ella, que nuestra función sustantiva sería coadyuvar para que estas organizaciones que tienen diversas visiones y diversas formas de concebir su organización y sus lineamientos en el accionar político y social, pudieran encontrar en esta pluralidad un mecanismo que les permita acercar entre ellos sus diferencias, para poder encontrar una ruta que le da paz y tranquilidad a esta zona triqui y de manera fundamental por lo que sucede en San Juan Copala.

Decirles que con este motivo nos hemos reunido con el MULT y el MULTI, está convocado para asistir a una próxima sesión en otra de las organizaciones fundamentales, de accionar ahí en esta zona que es el Ubisort, y hemos encontrado posicionamientos diferentes.

Vale la pena señalar que el MULT, el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, que es la organización más antigua de accionar y de presencia en la zona triqui más antigua, con un liderazgo y una capacidad de gestión reconocida en su capacidad de movilizaciones, planteó la necesidad de que los ayudáramos para que pudiera abrirse una mesa de diálogo y pudiera encontrarse una definición de ruta hacia la paz, la tranquilidad y que estos lamentables hechos no sucedan en la zona.

Por su parte MULTI ha considerado que no existen las condiciones para esa mesa de diálogo y plantea situaciones que les afectan, como aquí ha señalado nuestra compañera diputada de manera muy clara y precisa, los hechos que ellos advierten como de principal atención.

Por eso es que este grupo de trabajo, por mi conducto, en mi calidad de presidente, solicitó a la Secretaría de Gobernación por escrito que nos informara cuáles han sido las solicitudes de estas medidas cautelares, dictadas por alguna organización en materia de derechos humanos y específicamente por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Que nos diera información precisa, puntual de cuáles son las medidas cautelares dictadas y qué se ha hecho por parte del gobierno federal en este sentido, por la Secretaría de Relaciones Exteriores o por el gobierno del Estado, en su caso, de algún mecanismo de coordinación, para hacer efectivas estas medidas cautelares.

Estamos en la espera de esta respuesta. No ha llegado todavía, en cuanto sea así, será sometido a consideración del grupo y posteriormente citaremos al funcionario de la Secretaría de Gobernación encargado de la implementación de estas medidas cautelares, para que con el conocimiento previo de este documento, pudiéramos aclarar dudas o excitarlo para el cumplimiento cabal de estas medidas y estas recomendaciones y estas medidas cautelares.

Decirles, amigas y amigos diputados, que es muy lamentable lo que sucede en esta región de mi estado, en un distrito que represento y que ha sido de mucho tiempo atrás la existencia de esta violencia.

No quisiera descalificar y opinar para no abrir un debate que no nos debe motivar a tal, sino fundamentalmente acercar coincidencias, pero no aceptaría calificativos en el sentido de que el gobierno del estado tenga interés en mantener una zona de violencia en ese sentido.

Sí creo que debe la autoridad cumplir cabalmente con las obligaciones y en todo caso exigirle a la Procuraduría General de Justicia del Estado que cumpla con las investigaciones sobre los hechos de violencia y se castiguen a los responsables porque no hay peor situación para buscar un encuentro, una paz en una zona si partimos de la impunidad.

Pero un calificativo con carga política, me parece que lejos de conjuntar ese espíritu con el que debemos de actuar en este grupo plural, para efecto de sobre esa medida no convertirse en parte del problema, sino en un mecanismo que coadyuve a la paz y a la tranquilidad, es lo que debe prevalecer y es lo que debe de estar por encima de cualquier otro tipo de interés, rasgo o bandera política.

¿Quieren en San Juan Copala, un municipio autónomo?

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, por favor, diputado.

El diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga: Concluyo, señor presidente. Que lo definan en paz y tranquilidad. ¿Quieren apegarse a lo que establece la Constitución y ser una agencia y elegir a su agente de manera mayoritaria respetando la posición democrática? Deben hacerlo en paz.

Trabajemos todos porque este camino de la paz y la tranquilidad, la concordia en esta zona, sea una realidad de corto plazo. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: El diputado Fernández Noroña, tiene el uso de la palabra.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Compañeras diputadas, compañeros diputado, la verdad es que pocas veces me desespero y hace rato ya me estaba desesperando porque me enerva un poco la actitud de indiferencia frente a cosas tan terribles que están pasando en el país, pero debo asumir que esta soberanía ha renunciado a ejercer la responsabilidad que tiene y por lo tanto no les hablaré a los integrantes de esta Cámara de Diputados, sino le voy a hablar a los ciudadanos que están viendo el Canal del Congreso y que finalmente son, junto con quien esté comprometido quienes tenemos que cambiar este país.

Miren que paradoja, qué cosa más brutal, en San Juan Copala hay asesinatos, hay violencia, hay grupos que hacen lo que quieren y no hay ninguna autoridad ni federal ni estatal que pueda intervenir y que pueda garantizar que un grupo de diputados visitemos ese lugar, a riesgo de perder la vida si hacemos esa visita.

Y tienen militarizado, en contrasentido, a todo el país, a todo el país. Cómo es posible que se permita que un lugar de la sierra de Oaxaca pobre esté sumido en la violencia más brutal, que haya asesinatos, que haya secuestros, que tengan que ir grupos de indígenas a sacar a escondidas a la gente herida para traerla a la Ciudad de México para ser atendida en los hospitales, y que no haya quién pueda garantizar el estado de derecho en ese lugar, que no exista esa posibilidad.

Si en cambio nos venden el cuento en todos los lugares de que los retenes son para atrapar a los narcotraficantes y para poner orden y para no sé cuántas cosas, pero parece que el grande del cártel de los Beltrán Leyva nos ha dado información de por qué Calderón no interviene. Porque resulta que Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa se reunión con él y le ofreció apoyo y entonces traen perseguido a un compañero diputado porque presentan una grabación y yo le pregunto a Chávez Chávez si va a perseguir a su jefe Calderón, si le va a montar un dispositivo fuera de la residencia oficial de Los Pinos para detenerlo.

Le pregunto a la Procuraduría General de la República si va a pedir el desafuero para este sujeto y si lo van a meter a la cárcel y la respuesta es no. O a Patrón Laviada, que la secretaría de hacienda, desde el 2006 lo señaló de tener vínculos con el narco y de lavado de dinero y todavía en el 2009 volvió la secretaría de hacienda a preguntarle a la PGR qué pasa y la respuesta es el silencio más absoluto. Cuando yo le pregunté a Chávez Chávez que sucedía, me dijo: no tenga duda, señor diputado, que vamos a actuar con apego a la ley. Todos sabemos que cuando un funcionario dice eso es que ya se fastidió el asunto y que no van a hacer nada.

Es lo mismo que está pasando en Copala. Hablan del estado de derecho, hablan de los niveles de gobierno, hablan de la responsabilidad, hablan de miles de cosas y permiten que estén asesinando a indígenas, mujeres, hombres, niños en ese lugar por las razones que se quiera.

Desde abril del año pasado, si mal no recuerdo, se había formado esta comisión, cuando asesinaron a un finlandés de apellido Jakola y a una mexicana, activista de derechos humanos, de nombre Beatriz Cariño.

Una comisión de diputados fue a tratar de llevar ayuda humanitaria al lugar y no pudo ingresar porque corrían riesgo sus vidas.

La comisión que está integrada no podemos ir a Copala porque nos dicen que si vamos quién sabe si regresemos –a Calderón le gustaría mucho si yo voy y algo sucede, no tengo la menor duda–, pero no puede ser que no se garantice la seguridad de la gente enese lugar. Y reitero, que en contra partida, las cosas estén comoestén.

Así que yo le digo a la población del país, al pueblo de México, desde esta tribuna, que sólo un poderoso movimiento popular va a cambiar las cosas de raíz; que no esperen nada de este espacio; que no esperen nada de ninguna de las supuestas instituciones de la república que están encaminadas a la simulación y que no hay cosa que pase que pueda sacudirlos.

Les comparto un pensamiento de Thomas Paine, uno de los grandes revolucionarios estadounidenses de la guerra por la Independencia de aquel país: "La fuerza del mayor número es la revolución; pero no deja de ser curioso que la humanidad haya sufrido la esclavitud durante milenios sin percatarse de esa verdad". Hoy, yo estaría aspirando a una revolución pacífica, a una revolución de las conciencias, a una revolución que con la fuerza y la participación de la gente logremos la profunda transformación que nuestro país requiere.

Yo no tengo la menor duda de que la izquierda va a gobernar este país y que lo va a gobernar con ese movimiento popular muy poderoso que va a cambiar las cosas en beneficio de la gente y ese llamado hago a la ciudadanía porque esta Cámara ha quedado definitivamente adormecida. Muchas gracias, compañeros y compañeras, diputados y diputadas.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, diputado Fernández Noroña.

La diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (desde la curul): Presidente, por favor.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Dígame, diputada Teresa Guadalupe Reyes.

La diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (desde la curul): Nada más una precisión con relación a una de las intervenciones. Queremos hacer la precisión de que por el lado de los compañeros que participamos en la Comisión Especial, que se formó el grupo especial de trabajo para ver el tema de nuestros hermanos triquis en San Juan Copala, estamos en la mejor voluntad de, efectivamente, trabajar para distender, para asegurar una paz con justicia, para tratar de que todos, absolutamente todos los indígenas de la zona puedan vivir ahí sin que su vida corra riesgo, ni su seguridad.

Pero, si es necesario puntualizar que el punto aquí era la agenda política, y en ese sentido sí tenemos una interpretación de los hechos y de lo que ha venido pasando en esa zona. Nuestro compromiso con el grupo plural es el de aportar a la distención y a la construcción de una paz para la zona. Pero como es obvio, tenemos diferentes interpretaciones de cuáles han sido las causas, quiénes son los responsables y cómo se puede hacer realmente justicia ahí. Nada más era una precisión.